

MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas
Póliza: C01977 Del 10/04/2018

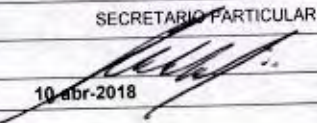
Concepto: PAGO POR PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL DEUDA 2017. ADEFAS 464 MEROLI SA DE CV

Beneficiario: **MEROLI SA DE CV**

Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		1064 GASTO CORRIENTE		\$81,200.00	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		MEROLI SA DE CV	\$81,200.00		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$81,200.00		GP Folio 464 Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$81,200.00	GP Folio 464 Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$81,200.00		GE Folio 464 Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$81,200.00	GE Folio 464 Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$81,200.00		GD Folio 464 Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$81,200.00	GD Folio 464 Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$81,200.00		GC Folio 464 Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$81,200.00	GC Folio 464 Registro Presupuestario ADEFAS
Sumas iguales =>			406,000.00	406,000.00	

ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO: <u>FRESNILLO</u> ÁREA SOLICITANTE: <u>SERETARIA PARTICULAR</u> DEPARTAMENTO: <u>COMUNICACIÓN SOCIAL</u> <u>ADMINISTRACIÓN</u> SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA): <u>ADMINISTRACIÓN</u>	NOMBRE DEL SOLICITANTE: <u>LIC. FIDEL ALVARADO ALATORRE</u> CARGO SOLICITANTE: <u>SECRETARIO PARTICULAR</u> FIRMA DEL SOLICITANTE:  FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: <u>10-abr-2018</u>
---	--

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA						OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA									
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	111	RECAUDACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	N/A	MEROLI SA DE CV	M 52	07/12/17	\$81,200.00	SON: (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
2														
3														
4														
5														
7													\$81,200.00	SON: (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

AUTORIZA:

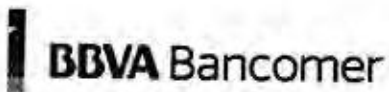
L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO
NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO(A) MUNICIPAL QUE RECIBE LA ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA.


LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. DANIEL ISAAC RAMIREZ DIAZ
ENCARGADO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL


MTRA. MA. LEONILA GARCIA VICTORIO
ENCARGADA DE SINDICATURA MUNICIPAL

FUNDAMENTO LEGAL : LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO..."; 78 FRACCION I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACION DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE ; 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACION, Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO



10/04/2018 5:40:33 PM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos a otros bancos

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

10/04/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	SANTANDER
Cuenta de depósito:	
Nombre corto:	MEROLISADE
Importe:	\$81,200.00
Fecha de operación:	10/04/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	F-E15ED0FFDA40 MM52
Referencia numérica:	100418
Clave de rastreo:	BNET01001804100002071066
Hora de Operación:	17:40:33
Folio de internet:	3261304205

Datos del beneficiario

Nombre: MEROLI S A DE C.V.



Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la página de Banxico:

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la adaptación de la operación.

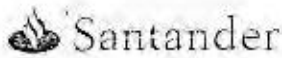


El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir



BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.
 INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

0068655

ESTADO DE CUENTA INTEGRAL



INSTITUTO
 VINCULO A
 PROTECCION
 AL AHORRO
 BANCARIO

www.ipab.org.mx

MEROLI SA DE CV
 CLL CHICAGO 149 A
 NAPOLES, AZCAPOTZALCO
 MEXICO, DISTRITO FEDERAL
 C.P. 02000 C.P. 01001

509300354



0217006865529985256004

0026932

COODIGO DE CLIENTE NO. 29995256

R.F.C.: MERLI06LS ADD
 MONEDA : MONEDA NACIONAL
 SUCURSAL: 0354 SOC. ZACATECAS
 TELEFONO: 51-69-43-00 DEL D.F.; O LADA 01800-50-10-000
 PERIODO : 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2017

HOJA 1 DE 2

INFORMACION A CLIENTES

RESUMEN INFORMATIVO

PRODUCTO		MES ANTERIOR	MES ACTUAL	INTERESES BRUTOS	CONSIGNACIONES COBRADAS	GAT NOMINAL	* GAT REAL
CUENTA E-PYME TOTAL	92-00173832-5						

CUENTA DE CHEQUES

CUENTA E-PYME 92-00173832-5		SALDO INICIAL		CIABE	
+ PROMEDIO		+ DEPOSITOS		+ INTERESES BRUTOS	
- BRUTA DE INTERES ANUAL	0.0000x	- RETIROS		- T.S.R. RETENIDO (1.50x)	
AS DEL PERIODO	28	= SALDO ACTUAL		= INTERESES NETOS	
NO REQUIERE SOO. PROMEDIO MINIMO				CONSIGNACIONES COBRADAS	
	CORTE AL 28/02/2017				

GRAFICO CUENTA DE CHEQUES

CUENTA E-PYME 92-00173832-5

(Saldo Inicial de)

DETALLE DE MOVIMIENTOS CUENTA DE CHEQUES

CUENTA E-PYME 92-00173832-5			DEPOSITOS	CLABE RETIROS	SALDO
F	H A	FORNO DESCRIPCION			

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, R.F.C. BSH97051900B
 PROLONGACION PASO DE LA REFORMA NO. 500 PISO 2 MOD. 206, COL. LOMAS DE SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01219, MEXICO, D.F.
 AGRADECEREMOS NOS COMUNIQUE SUS OBJECIONES EN UN PLAZO DE 90 DIAS DE LO CONTRARIO CONSIDERAREMOS SU CONFORMIDAD.

Proteja su informacion suscribiendo a Reportes, suscribiendo su cuenta por Internet electronica, en cualquier de nuestras subpaginas Santander



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP

SAT
Servicio de Administración Tributaria

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

SAT
Servicio de Administración Tributaria



RFC: MER110615A60
Registro Público de Comercio

Nombre Comercial: MEROLI
Sociedad Anónima de Capital Variable

ICCF: 18020104685
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL A 09 DE
FEBRERO DE 2016

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MER110615A60
Denominación/Razón Social:	MEROLI
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (*)
Nombre Comercial:	MEROLI
Fecha inicio de operaciones:	15 DE JUNIO DE 2011
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE JULIO DE 2011

Datos de Ubicación:

Código Postal: 03810	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE CHICAGO	Número Exterior: 149
Número Interior: A	Nombre de la Colonia: NAPOLES
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Delegación: BENITO JUAREZ
Nombre del Estado o Distrito Federal: DISTRITO FEDERAL	Entre Calle: CALLE INDIANAPOLIS
Y Calle: CALLE NEBRASKA	Correo Electrónico: castanon@imagenzar.com.mx



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
México, D.F.
Atención telefónica: 01 800 46 36 728.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Móvil Lada: 044

Número: 492/892-0723

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Transmisión de programas de radio, excepto a través de Internet	40	15/06/2011	
3	Edición de periódicos integrada con la impresión	30	15/06/2011	
2	Otros servicios de suministro de información	30	15/06/2011	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	15/06/2011	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	15/06/2011	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	15/06/2011	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al período que corresponda.	15/06/2011	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	15/06/2011	
Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al período que corresponda	15/06/2011	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al período que corresponda.	01/04/2012	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

[[2016/02/09|MER110815AB0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188|
JscS3hnm/er3U/S7cyFel7nfg8m5Ma8Q9YPNPA+KgrdIFRj5GC8oej2ieoM/JSuSvX35D1s3Q8Gz2QrYhYG1+IEa
QeWNQBKvW1rRI2ekqNKlp1RT/sjKdm:MSUN+5N-NbwA/XkpirsPKHYcggPaoG4PIM1uH6c3QAX7kIdA8JA=

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300,
México, D.F.
Atención telefónica: 01 800 46 36 722.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 38 728.
denuncias@sat.gob.mx



SECCION: CORRESPONDECIA.

NUM DE OFICIO: 156

EXPEDIENTE: 20/12/17

L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO.
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de los siguientes Medios de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION N	NO DE FACTURA
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, SA DE CV	11746	7213 DEL MES DE JULIO 2017
ANTONIO SALAS CASTRO	11749	AFAD123 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017
ANTONIO SALAS CASTRO	11750	AFAD DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017
ANTONIO SALAS CASTRO	12102	AFAD125 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017
IRVIN OMAR MACIAS JARAMILLO	12103	48031 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017
JOSE LEONARDO MORENO ALVARADO	12104	1944 DEL MES NOVIEMBRE DEL 2017
JOSE LEONARDO MORENO ALVARADO	12105	DAC4 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, SA DE CV	12106	5844 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, SA DE CV	12107	7485 DEL MES DICIEMBRE DEL 2017 (ESQUELA)
MARGARITO JUAREZ GONZALEZ	12109	IF88 DEL M ES DE DICIEMBRE DEL 2017
APOLONIA CASTRO SARABIA	12110	CB6A DEL MES DE DOCOEMBRE DEL 2017
MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ	12111	A72 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017 (PERIODICO)
MARIA FERNANDEZ FRIAS FERNANDEZ	12112	A73 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017 (REVISTA)
TV ZAC, SA DE CV	12114	MF5587 DEL MES DE DICIENBRE DEL 2017
MEROLI, SA DE CV	12115	M1234 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017
MEROLI, SA DE CV	12116	M1242 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017
MEROLI, SA DE C V	12118	MM70 DEL M ES DE DICIEMBRE DEL 2017

Juan de Tolosa No. 100

Col. Centro, CP 99000

Fresnillo, Zacatecas.



SE
AYUNTAMIENTO
2016-2018



SECCION: CORRESPONDECIA.
NUM DE OFICIO: 156
EXPEDIENTE: 20/12/17

MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO, SA DE RL	12119	079-A DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017
MULTIMEDIO TESTIGO MINERO, SA DE RL	12120	071-A DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017
MULTIMEDIO TESTIGO MINERO, SA DE RL	12121	28075 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017
MEROLI, SA DE CV	12122	M1273 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017
MEROLI, SA DE CV	12123	MM52 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017
ALAN ESAI VAZQUEZ RODRIGUEZ	12125	4360ª DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

A T E N T A M E N T E
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
Fresnillo, Zac., a 21 de Diciembre del 2017.

LIC. HORACIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*archivo

Concepto: FACT. MM52 POR PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL MES DE NOVIEMBRE 2017. GD Compra : 5687 Factura: MM52, 370
MEROLI SA DE CV

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$81,200.00		GC MEROLI SA DE CV
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$81,200.00	GC MEROLI SA DE CV
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$81,200.00		GD Compra : 5687 Factura: MM52, 370 MEROLI SA DE CV
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$81,200.00	GD Compra : 5687 Factura: MM52, 370 MEROLI SA DE CV
0005		INFORMACION EN MEDIOS	\$81,200.00		GD Compra : 5687 Factura: MM52, 370 MEROLI SA DE CV
0006		MEROLI SA DE CV		\$81,200.00	GD Compra : 5687 Factura: MM52, 370 MEROLI SA DE CV
Sumas iguales =>			<u>\$81,200.00</u>	<u>\$81,200.00</u>	

MEROLI S.A. DE C.V.

RFC: MER110615AB0

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 03810

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

PARA DEPÓSITO O TRANSFERENCIA A NUESTRA CUENTA BANCARIA LOS DATOS SON:

SANTANDER
CTA.
CLABE
TIPO DE CUENTA: CHEQUES

ENVIAR COMPROBANTE DE PAGO A cobranza@imagenzac.mx

Forma de pago: 99 - Por definir Folio: **MM - 52**
 Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Fecha: 7/12/2017 16:55:55
 Moneda: MXN - Peso Mexicano Agente: JORGE CASTRELLON IXTA
 Suscriptor: Entregar en:

Datos del cliente
 Cliente: MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS CLAVE: F0118
 R.F.C.: MFR8501015M4 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Domicilio: JUAN DE TOLOSA No. 100, CENTRO, C.P. 99000, FRESNILLO, ZACATECAS, MEXICO

Cant.	Uni.	C. U. SAT	C. Prod/Serv	Concepto / Descripción	V. Unitario	Desc.	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48	82101504	CONVENIO PER. IMAGEN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.	70,000.00000	0.00	002 - IVA - 11,200.00000	70,000.00

Observaciones: V4333E2259

Importe con letra: OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	70,000.00
Impuestos Traslados	11,200.00
Total	81,200.00



OK 10/12/2017

Serie del Certificado del emisor: 00001000000402474656
 Folio fiscal: 858718AE-A1A3-4B12-9CA5-E15ED0FFDA40
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
 Fecha y hora de certificación: Diciembre 7 2017 - 16:56:00

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CFDI Relacionado:
 Tipo Relación: -
 CFDI Relacionado:

Sello Digital del CFDI

RdESYLfmi4d7/oQQneT+rBCYIFZLGPvSQNTfnJfBOMRQz8Y4JCVguRkaImJf5BcxHRIWUXzkdLxeLkiJnr6y2C
 vfx8ZrYTUgboatZe2vVWHUNJ2QWFdISnu4zKvEKolcwk1AtkMijCQ00/J2ATs4zyki++Zl4rDailMWJc1ri4K5
 i33Gwnh4SbZF4Q3qbFHT5kg2RfCrFzQxGLWQF+iz3XJtQE1vqCp5ZuBl1bPo7yyG2TocbeX0bGp6y+XOtNeTLI
 QXy/6nm1cqSre+uXE6PBuD+gpoaQO9hobOfOw+teVPGsUo1F4FdWtpv+u3148kgd/Jdc2/KHCxPpxw9OPjgA==

Sello del SAT

EAtSJACpSBVoZao56DjKVbJfJTx7SBeqvBPgIKKadg9xTEaKyOJOfsnK4C1vv/EbyL8uhTSK9smDGF
 ZWQJfKMU50idipjvXdfdxAQ45ssqdPtye4WaxkiUQgMR7So8PU/q+22P66GIE40EwJYv6s2qAduikFv
 U554y6KNG02cxWEEdJ/HSINJ9s2lqu6PV5I6UyKvVoyAXf4VQrlgzBPpNAXs73/STpm9BDKrNqLtanfx
 iwVCOXTyDvzRrGhWhPpD8ofuhoAkMlb//lym0kq9Eh3MrXjI/Gvkpa9afqiXynX2ag33XlXgiypZY9OP
 o/TqpGyMoujWXPfM/266tw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|858718AE-A1A3-4B12-9CA5-E15ED0FFDA40|2017-12-07T16:56:00|MAs0810247C0|RdES
 YLfmI4d7/oQQneT+rBCYIFZLGPvSQNTfnJfBOMRQz8Y4JCVguRkaImJf5BcxHRIWUXzkdLxeLkiJnr6y
 2Cvfx8ZrYTUgboatZe2vVWHUNJ2QWFdISnu4zKvEKolcwk1AtkMijCQ00/J2ATs4zyki++Zl4rDailMW
 Jc1ri4K5i33Gwnh4SbZF4Q3qbFHT5kg2RfCrFzQxGLWQF+iz3XJtQE1vqCp5ZuBl1bPo7yyG2TocbeX0
 bGp6y+XOtNeTLIQXy/6nm1cqSre+uXE6PBuD+gpoaQO9hobOfOw+teVPGsUo1F4FdWtpv+u3148kgd/J
 dc2/KHCxPpxw9OPjgA==|00001000000404486074||

COMUNICACION SOCIAL
 Y RELACIONES PUBLICAS

FRESNILLO

Jorge Castellón Ixta

RECIBIDO

14 DIC. 2017
 10:25 Am.

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal*

RFC emisor*

RFC receptor*



Proporcione los dígitos de la imagen*

[Verificar CFDI](#)

* Datos obligatorios

RFC del emisor

MER110615AB0

Nombre o razón social del emisor

MEROLI SA DE CV

RFC del receptor

MFR8501015M4

Nombre o razón social del receptor

MUNICIPIO DE FRESNILLO
ZACATECAS

Folio fiscal

85871BAE-A1A3-4B12-9CA5-
E15ED0FFDA40

Fecha de expedición

2017-12-07T16:55:55

Fecha certificación SAT

2017-12-07T16:56:00

PAC que certificó

MAS0810247C0

Total del CFDI

\$81,200.00

Efecto del comprobante

Ingreso

Estado CFDI

Vigente

[Imprimir](#)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICA RESPECTIVAMENTE; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL AYUNTAMIENTO"; POR LA OTRA PARTE PERIÓDICO IMAGEN (MEROLI S.A. DE C.V.) REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DENOMINADA MEROLI EL LIC. LUIS ENRIQUE MERCADO SÁNCHEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO", LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- DE "EL AYUNTAMIENTO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están formalmente autorizados para suscribir todo tipo de contratos.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 colonia centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

2. DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"

1.1.- Es una sociedad constituida conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en escritura pública no. 21892 de fecha 15 de Junio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Fernández Flores, Notario Público No. 176 de la ciudad de México D.F. misma que fue debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de México D.F. bajo el folio 452464-1 de fecha 7 de Julio de 2011.

1.2.- El Lic. Luis Enrique Mercado Sánchez, presidente del consejo de administración manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de MEROLI S.A. de C.V. (periódico IMAGEN) facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada el presente contrato de prestación de servicios publicitarios.

1.3.- Su objeto social lo es de la investigación periodística, redacción, edición y publicación del rotativo denominado **ZACATECAS EN IMAGEN EL PERIÓDICO DE LOS ZACATECANOS**.

1.4.- Tiene su domicilio en calle Chicago 149 A, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810. México D.F. sucursal Calzada Revolución No. 29, Colonia Tierra y Libertad, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98615.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con **"EL AYUNTAMIENTO"** Por virtud del presente Contrato prestará diversos servicios, consistentes en la transmisión y/o difusión por cualquier medio conocido o por conocerse, por sí o a través de los terceros que ésta designe de aquel Material que proporcione y/o autorice el Cliente los servicios y en función de cada una de las Inserciones Publicitarias ordenadas por **"EL AYUNTAMIENTO"** obligándose a pagar el servicio a MEROLI S.A. DE C.V. (**IMAGEN**)

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será por el período comprendido entre el día **PRIMERO DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**.

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" se compromete pagar al **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** el importe que por concepto de **INVERSIONES PUBLICITARIAS** que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inserciones Publicitarias:	Monto(s) de las Inserciones Publicitarias	I.V.A.	Importe:
31 DE OCTUBRE DEL 2017	\$70,000.00	\$11.200.00	\$81.200.00
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$70,000.00	\$11.200.00	\$81.200.00
31 DE DICIEMBRE	\$70,000.00	\$11.200.00	\$81.200.00

DEL 2017			
			Monto Total de las Inserciones Publicitarias:
			\$ 243.600.00

CUARTA.- El importe del servicio contratado será por la cantidad fijada de \$243.600.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) con IVA como se refleja en el punto anterior, cantidad que se depositará en la cuenta E-PYME 92-00173832-5 de la banca denominada Grupo Santander.

QUINTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

SEXTA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

SÉPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro,

Se firma el presente contrato al día primero del mes de octubre de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

POR "EL AYUNTAMIENTO"



LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZACATECAS





DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES
SÍNDICA MUNICIPAL DE
FRESNILLO ZACATECAS

POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"



LIC. LUIS ENRIQUE MERCADO SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
MEROLI S.A. DE C.V.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

Folio

12123

STEPHANO IMPRESORES Julio 2017 / 10,001-20,000

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	PAGO DE PUBLICIDAD PARA MEROLI, SA DE CV, DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017, CON NUM. DE FACT. MM52.

Vo.Bo.

LIC. HORACIO GONZALEZ JIMENEZ

JEFE DEL DEPTO.

ARQ. JESUS LEDESMA BADILLO.

DIRECTOR